

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo el pro yecto "los jóvenes y los ancianos", llevado a cabo por docentes y alumnos del Taller Enrique Angelelli de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION Nº 47/2001